

## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA TRES – MANRIQUE Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076

Medellín, 05 de abril de 2021

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Oficina de Comunicaciones

Sede Nacional ICBF

Avenida 68 No. 64C-75

Bogotá

Asunto: Notificación por emplazamiento

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor CESAR AUGUSTO BEDOYA DEL MAR, (Progenitor), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del Niño NICOLAS DAVID BEDOYA GAITA de 05 años de edad, iniciado el día 26 de marzo 2021, con Radicado 2-15627-21 M-3.

Atentamente,

## PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Comisaría de Familia Tres de Manrique Calle 78 Nro. 42-21 Medellín

R/do.: 2-15627-21 MESA 3

Marleny







## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA TRES – MANRIQUE Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076

Fijado el: 2 de junio de 2021 Desfijar el: 10 de junio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil















Medellín · Colombia